



RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (MAÓ)”

Visto el expediente de contratación número E22-0118-L3 relativo a la contratación del “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (Lote 3 - MAÓ)” tramitado por el procedimiento abierto, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo presupuesto de licitación sin IVA asciende a la cantidad de tres mil quinientos noventa y dos euros con cuarenta céntimos (3.592,40 €).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en sesión de 1 de febrero de 2023 en la que se constata que no existe ninguna oferta presentada a dicha licitación.

De conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Balears, en virtud de la Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Balears de delegación de competencias en materia de contratación, BOE nº 80 de fecha 2 de abril de 2018,

RESUELVO:

1.- DECLARAR DESIERTA la licitación para la contratación del “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (Lote 3 - MAÓ)” (Expte. E22-0118-L3), por no haberse presentado ninguna oferta, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones.

2.- LICITAR nuevamente el mismo expediente de contratación del “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (Lote 3 - MAÓ)”.

El Órgano de Contratación,

Firmado digitalmente*

**La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.*